

Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría

***Estados Financieros preliminares al 30 de
noviembre de 2025.***

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(En pesos Colombianos)

	2025
ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalente en efectivo	\$ 1.662.604.675
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 15.985.027.778
Otros activos	\$ 199.167.948
Total activos corrientes	\$ 17.846.800.401
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad, planta y equipo	\$ 14.754.886.363
Total activos no corrientes	\$ 14.754.886.363
Total activos	\$ 32.601.686.764


RAUL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante Legal

	2025
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	
PASIVOS CORRIENTES	
Obligaciones financieras	\$ 1.000.000.000
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 3.611.147.528
Beneficios a empleados	\$ 4.093.139.218
Pasivos por impuestos	\$ 1.416.104
Ingresos diferidos	\$ 103.938.670
Provisiones	\$ 1.966.953.104
Otros pasivos	\$ 1.494.893.212
Total pasivos corrientes	\$ 12.271.487.836
PASIVOS NO CORRIENTES	
Cálculo actuarial	\$ 65.675.913
Total pasivos no corrientes	\$ 65.675.913
Total pasivos	\$ 12.337.163.749
PATRIMONIO NETO	
Resultados acumulados	\$ 9.061.112.910
Resultados acumulados por adopción a NCIF	\$ 6.443.728.336
Excedente del ejercicio	\$ 4.759.681.769
Total patrimonio neto	\$ 20.264.523.015
Total pasivos y patrimonio	\$ 32.601.686.764


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

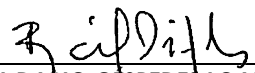
ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DÉFICIT PRELIMINARES

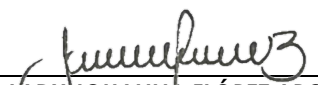
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

(En pesos Colombianos)

	2025
Ingresos	\$ 64.654.245.871
Gastos de administración	(63.277.009.074)
EXCEDENTE OPERACIONAL	1.377.236.797
Otros ingresos	\$ 3.993.755.566
Otros gastos	(73.178.655)
Gastos financieros	(538.131.939)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 4.759.681.769

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
Representante legal


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRELIMINARES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

(En pesos Colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría se originó de la transformación que la Arquidiócesis de Cali dio a la Fundación Colegio Santa Isabel de Hungría, de acuerdo al Decreto Arzobispal No 142 de fecha diciembre 23 de 2004, emanada por el señor Arzobispo de Cali, Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, en cuyo acto se le fusionaron a la misma varios Colegios igualmente erigidos con Personería Jurídica Canónica. El objetivo fue reorganizar y constituir una entidad educativa sin ánimo de lucro, de interés social y de utilidad común y por lo tanto sujeta al derecho canónico y a las leyes y demás normas previstas en la Legislación Colombiana, en los términos expresados en el concordato, cuya duración es indefinida y el objeto principal es la educación católica, prestada mediante la oportunidad de servicio a la niñez y la juventud.

Mediante el Decreto No. 526 de Diciembre 23 de 2010 la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría tuvo nuevamente una reorganización, con el cual se hizo fusión de otra Fundación Educativa integrando varios colegios de la misma pero conservando su objeto social.

Teniendo de presente la facultad establecida en el artículo 23 del Decreto 142 del 23 de diciembre de 2004 se hizo necesario efectuar algunas modificaciones y la unificación del Estatuto de la Fundación mediante el Decreto Arzobispal 955 de Noviembre 30 de 2017, con el cual se consolida y se actualiza la información de la Fundación para realizar el cambio de Entidad No contribuyente a Entidad del Regimen tributario especial conforme a la Ley 1819 de 2016.

La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, es una entidad de naturaleza no comercial que en los términos del artículo primero del Decreto 1878 de julio 29 de 2008, le compete presentar los Estados Financieros básicos, es sujeto pasivo del impuesto de renta nacional en el Regimen Tributario Especial como Entidad Sin Animo de Lucro con una tarifa del 20% sobre los excedentes, los cuales tienen el carácter de exento si se destinan a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria según el decreto 2150 de 2017.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1304 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los

estados financieros comparativos de la Situación Financiera, Estado de Excedentes y/o Deficit, de cambios en el Patrimonio neto, Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. El peso colombiano corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha - La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones. Son registrados al precio de la transacción.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista

evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – El total de las ventas de los servicios se hacen con condiciones de crédito no mayor a 30 días, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de los 30 días se incrementa el 7% de sanción sobre el valor en mora. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Propiedad, planta y equipo – Los estados financieros preliminares de la Fundación al 30 de noviembre de 2025 han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo atribuido para los terrenos y edificios en propiedad de la Fundación de la valuación realizada en el año 2015 por Fabio Borrero miembro de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	88 a 94 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente. La Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría durante el año 2018 solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación para ingresar al grupo de las Entidades del Regimen Tributario Especial, por lo tanto no tiene la obligación de calcular impuesto diferido siempre que siga cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de Excedente y/o Déficit, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable a una tasa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los colaboradores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo– Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Planes de beneficios definidos Post Empleo - Los beneficios son reconocidos como un pasivo, neto de los activos del plan y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como costo. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Ingresos – La FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, deriva sus recursos de los cobros por matrículas, pensiones y los derivados de la actividad educativa desarrollada en los 21 centros educativos que administra al cierre de noviembre de 2025. Los servicios educativos se prestan de manera privada y a través del sistema de cobertura educativa, la cual contrata con la secretaría de Educación Distrital.

Los ingresos por los servicios educativos se reconocen a valor razonable de la contraprestación recibida. Las matrículas, al no incorporar obligaciones remanentes se tratan como ingresos si el periodo escolar en el que se reciben coincide con el periodo contable, de lo contrario se registran como un ingreso diferido; las pensiones solo se llevan a ingresos en el periodo que se va a prestar el servicio. Los ingresos recibidos por pensiones anticipadas se registran como un ingreso diferido.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado para la financiación de la Fundación. Corresponde a los intereses otros costos en que la Fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los saldos disponibles en las cajas de cada Institución educativa y las cuentas bancarias aperturadas en los bancos de Occidente, Av Villas y Bogotá.

La Fundación registra adicionalmente Certificados de depósito a término con el Banco de Bogotá por valor total de \$239.781.774 al cierre de este informe.

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 30 de noviembre de 2025.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a las cuentas por cobrar por los servicios educativos prestados en cada una de nuestras instituciones, los cuales se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar de servicios educativos privados	\$ 1.490.096.403
Cuentas por cobrar convenios con el estado	\$ 11.118.336.619
Cuentas por cobrar entre fundaciones	\$ 38.678.299
Anticipos y avances a proveedores y contratistas	\$ 496.356.750
Otras cuentas por cobrar	\$ 2.599.402.705
Anticipos por impuestos	\$ 69.499.217
Incapacidades por cobrar	\$ 826.614.373
(-) Provisión de cartera	-\$ 653.956.588
Total cartera con corte a noviembre 30 de 2025	<u>\$ 15.985.027.778</u>

6. OTROS ACTIVOS

Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros y licencias de equipos y software.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Fundación registra al cierre de 30 de noviembre de 2025, los siguientes bienes:

Terrenos	\$ 804.000.000
Construcciones y edificaciones	\$ 14.039.424.172
Maquinaria y equipo	\$ 19.027.296
Equipo de oficina	\$ 2.850.447.546
Equipo de procesamiento de datos	\$ 2.610.437.427
Autos, camiones y camperos	\$ 200.189.000
Construcciones en curso	\$ 206.612.070
Depreciación acumulada	-\$ 5.975.251.147
Total propiedad, planta y equipo	<u>\$ 14.754.886.363</u>

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación para el desarrollo de la actividad educativa.

El saldo incluye el valor de las cuentas por pagar a proveedores, por la inversión en los grandes rubros contratados para la ejecución del servicio educativo como la dotación de material pedagógico, capacitaciones al personal docente y dotación de los ambientes escolares.

9. INGRESOS

La Fundación recibe ingresos por la prestación de los servicios educativos a través de contratos con el estado por la ampliación de la cobertura educativa y de manera privada en las 21 instituciones educativas que administra.

Ingresos costos educativos	\$ 67.591.310.852
Ingresos actividades complementarias	\$ 1.757.169.434
Descuentos y devoluciones	-\$ 4.694.234.415
Ingresos netos	<u>\$ 64.654.245.871</u>

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración con corte a 30 de noviembre de 2025, corresponden a los siguientes conceptos:

Beneficios de empleados	\$ 43.915.686.348
Honorarios	\$ 212.651.635
Impuestos	\$ 916.800.693
Arrendamientos	\$ 552.764.495
Contribuciones	\$ 8.164.326.615
Seguros	\$ 9.902.305
Servicios	\$ 2.296.006.337
Gastos legales	\$ 1.760.605
Mantenimiento y adecuaciones	\$ 794.085.126
Depreciaciones	\$ 608.357.797
Amortizaciones	\$ 685.523.096
Diversos	\$ 5.119.144.022
Total gastos operacionales	\$ 63.277.009.074

11. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de la Fundación se distribuyen así:

Ingresos financieros	\$ 226.796.494
Recuperaciones	\$ 3.046.480.305
Aprovechamientos y donaciones	\$ 720.478.768
Total otros ingresos	\$ 3.993.755.566

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos recibidos por concepto de multas y recargos por las moras en el pago de los servicios educativos de estudiantes privados.

12. EXCEDENTE / DEFICIT DEL PERÍODO

La Fundación presenta un Excedente de \$4.759.681.769 al cierre del 30 de noviembre de 2025.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

00886AFEE765A85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144145314 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 205639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.145.314

FLOREZ ARCOS

APELLIDOS

LADY JOHANNA

NOMBRES

Lady Johanna Florez A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1990

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-DIC-2008 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100100-00153497-F-1144145314-20090325

0010485850A 1

32338557

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205639-T

LADY JOHANNA
FLOREZ ARCOS
C.C. 1144145314

RESOLUCION INSCRIPCION 477
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FECHA 13/08/2015

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

217443





208111

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com